



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0156-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar una campaña pública para difundir los requisitos y el procedimiento para que las personas naturales o jurídicas de carácter privado, o sus legítimos sucesores, puedan obtener la restitución de los documentos, fondos documentales y otros efectos que les fueron incautados y que están actualmente custodiados en el Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca, destacando especialmente el plazo perentorio de un año para presentar la solicitud de restitución. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4721

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0382-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-471 de Santa Lucía de Ocón a LR-259. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4722

7L/POP-0383-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los nombres de los ayuntamientos que han firmado un convenio de colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para la creación de la Red de Desarrollo Local anunciada por el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4722

7L/POP-0384-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación de ayuntamientos a los que el Gobierno de La Rioja ha concedido subvenciones para la contratación de los técnicos o agentes de empleo locales. Miguel María González de Legarra -

Grupo Parlamentario Mixto.	4723
7L/POP-0385-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad total y porcentaje que ha recibido cada uno de los ayuntamientos que han firmado un convenio de colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para la creación de la Red de Desarrollo Local anunciada por el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4723
7L/POP-0386-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad total y porcentaje que ha recibido cada uno de los ayuntamientos a los que el Gobierno de La Rioja ha concedido subvenciones para la contratación de los técnicos o agentes de empleo locales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4724
7L/POP-0387-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de solicitudes de subvención presentadas al Gobierno con objeto de facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4725
7L/POP-0388-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de subvenciones concedidas con objeto de facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4725
7L/POP-0389-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la forma en que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4726
7L/POP-0390-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al sistema de financiación que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para participar en el patrocinio de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4727
7L/POP-0391-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que aporta el Gobierno de La Rioja para la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4727
7L/POP-0392-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la forma en que colaboran la Dirección General de Turismo y la empresa Rioja-Turismo con la organización y desarrollo de "Wine	

Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4728

7L/POP-0393-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo cree el Gobierno que puede afectar a "Wine Future Rioja 09" el hecho de que el propietario de la empresa organizadora esté siendo buscado por la Interpol por un presunto delito de fraude. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4729

7L/POP-0394-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio con el que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09", teniendo en cuenta que persigue los mismos objetivos que el Foro Mundial del Vino en el que también participa el propio Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4729

7L/POP-0395-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para proporcionar a los profesionales sanitarios riojanos recursos para evitar o combatir las agresiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4730

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0556-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento del estado de deterioro de la techumbre, con las consiguientes goteras, en que se encuentra el Centro Ocupacional Áncora de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4731

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0575-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que ha tenido entrada en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local el escrito del Ayuntamiento de Uruñuela solicitando el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4731

7L/PE-0576-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en

que se ha iniciado el expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela, en caso de que se haya iniciado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4732

7L/PE-0577-. Pregunta con respuesta escrita relativa al momento procesal en que se encuentra el expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4733

7L/PE-0578-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que considera la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local que pueda estar concluido el expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4734

7L/PE-0579-. Pregunta con respuesta escrita relativa al parecer del Gobierno de La Rioja sobre el fondo que persigue el acuerdo del Ayuntamiento de Uruñuela de solicitar a la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4735

7L/PE-0580-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se firma un convenio con los representantes de una confesión religiosa determinada, en concreto, el firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con la diócesis para atender a menores con problemas en el centro de la calle Piqueras de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4735

7L/PE-0581-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado o va a firmar el Gobierno de La Rioja un convenio con los representantes de otra confesión religiosa no católica, similar al que ha firmado recientemente con la diócesis para atender a menores con problemas en el centro de la calle Piqueras de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4736

7L/PE-0582-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de denuncias o quejas que se han recibido, en los últimos doce meses, de profesores que hayan sido vejados, agredidos o hayan sufrido algún

tipo de acoso, insulto o cualquier otro trato que indique falta de respeto y minusvaloración de su trabajo por parte de otros profesores, alumnos o familiares de los mismos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4737

7L/PE-0583-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que puede ser lesivo para la imagen de la escuela pública la publicación de algunas denuncias de profesores sobre maltrato, vejaciones, faltas de respeto y toda clase de agravios y ofensas sobre la labor docente, segregados por tipos de centros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4738

7L/PE-0584-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a la protección de datos incluidos en la ley la publicación reciente de un sindicato de enseñanza de algunas denuncias de profesores sobre maltrato, vejaciones, faltas de respeto y toda clase de agravios y ofensas sobre la labor docente, diciendo cuáles correspondían a centros públicos y cuáles se habían producido en centros privados concertados. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4738

7L/PE-0585-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se permite tirar escombros en el vertedero clausurado de Ribafrecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4739

7L/PE-0586-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que está previsto el inicio del polígono industrial de Ribafrecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4740

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0807-. Solicitud de información relativa a copia del modelo de convenio ofrecido a las entidades locales para la creación de una Red de Desarrollo Local. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4741

7L/SIDI-0808-. Solicitud de información relativa a copia de todo el expediente que obre en poder del Gobierno de La Rioja en relación con su participación en el patrocinio, organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto. 4741

7L/SIDI-0809-. Solicitud de información relativa a relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han consolidado aumentos de complementos retributivos de diferentes niveles desde 1995 hasta la fecha, como consecuencia de los cargos que han tenido o tienen en las diferentes administraciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4742

7L/SIDI-0810-. Solicitud de información relativa a relación de las diferentes sedes de la Administración autonómica y el resto del sector público de la comunidad autónoma con el coste anual del alquiler de 2009 de cada una de ellas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4742

7L/SIDI-0811-. Solicitud de información relativa al incremento del coste anual de los alquileres que esta pagando el Gobierno de La Rioja por las diferentes sedes de la Administración autonómica y el resto del sector público de la comunidad autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4743

7L/SIDI-0812-. Solicitud de información relativa a relación de empresas a las que el Gobierno de La Rioja les ha adjudicado cualquier tipo de trabajo para realizar en la comunidad autónoma desde el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4744

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0086-. Sesiones informativas en Comisión solicitando la comparecencia de los Consejeros de Educación y Sanidad del Gobierno de La Rioja para que expongan, ante la Comisión parlamentaria correspondiente, el contenido y las conclusiones alcanzadas en las reuniones mantenidas por las comunidades autónomas con los Ministros de Educación y Sanidad en relación a las medidas a adoptar ante la expansión del virus de la Gripe A/N1H1. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4744

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0156 - 0707261-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar una campaña pública para difundir los requisitos y el procedimiento para que las personas naturales o jurídicas de carácter privado, o sus legítimos sucesores, puedan obtener la restitución de los documentos, fondos documentales y otros efectos que les fueron incautados y que están actualmente custodiados en el Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca, destacando especialmente el plazo perentorio de un año para presentar la solicitud de restitución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su tramitación urgente ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Desarrollar una campaña pública para difundir los requisitos y el procedimiento para que las personas naturales o jurídicas de carácter privado, o sus legítimos sucesores, puedan obtener la restitución de los documentos, fondos documentales y otros efectos que les fueron incautados y que están actualmente custodiados en el Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca, destacando especialmente el plazo perentorio de un año para presentar la solicitud de restitución.
2. Diseñar un sistema de información y difusión de la documentación que, referida a la Comunidad Autónoma de La Rioja, se encuentra depositada en el Archivo General de la Guerra Civil, en Salamanca, y de la base de datos elaborada con registros descriptivos de noticias y datos de la época relativos a La Rioja y a los riojanos.
3. Solicitar al Ministerio de Cultura, en el momento oportuno, la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el procedimiento para la tramitación y resolución de todas las solicitudes de restitución que se hubieran recibido.

Logroño, 2 de octubre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0382 - 0707241-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-471 de Santa Lucía de Ocón a LR-259.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-471 de Santa Lucía de Ocón a LR-259?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0383 - 0707242-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los nombres de los ayuntamientos que han firmado un convenio de colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para la creación de la Red de Desarrollo Local anunciada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el nombre de los ayuntamientos que han firmado un convenio de colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para la creación de la Red de Desarrollo Local anunciada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0384 - 0707243-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

la relación de ayuntamientos a los que el Gobierno de La Rioja ha concedido subvenciones para la contratación de los técnicos o agentes de empleo locales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la relación de ayuntamientos a los que el Gobierno de La Rioja ha concedido subvenciones para la contratación de los técnicos o agentes de empleo locales?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0385 - 0707244-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad total y porcentaje que ha recibido cada uno de los ayuntamientos que han firmado un convenio de colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para la creación de la Red de Desarrollo Local anunciada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué cantidad total y porcentaje ha recibido cada uno de los ayuntamientos que han firmado un conve-

nio de colaboración con el Servicio Riojano de Empleo para la creación de la Red de Desarrollo Local anunciada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0386 - 0707245-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad total y porcentaje que ha recibido cada uno de los ayuntamientos a los que el Gobierno de La Rioja ha concedido subvenciones para la contratación de los técnicos o agentes de empleo locales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué cantidad total y porcentaje ha recibido cada uno de los ayuntamientos a los que el Gobierno de La Rioja ha concedido subvenciones para la contratación de los técnicos o agentes de empleo locales?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0387 - 0707246-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de solicitudes de subvención presentadas al Gobierno con objeto de facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el número de solicitudes de subvención presentadas al Gobierno con objeto de facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0388 - 0707247-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de subvenciones concedidas con objeto de facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el número de subvenciones concedidas con objeto de facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores?

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0389 - 0707250-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la forma en que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja financia a una empresa privada que el próximo mes de noviembre organizará en Riojaforum unas jornadas internacionales que, bajo el nombre de "Wine Future Rioja 09", tienen como objetivo analizar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola mundial.

¿En qué forma participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09"?

Logroño, 1 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0390 - 0707251-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al sistema de financiación que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para participar en el patrocinio de "Wine Future Rioja 09".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito

al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja financia a una empresa privada que el próximo mes de noviembre organizará en Riojaforum unas jornadas internacionales que, bajo el nombre de "Wine Future Rioja 09", tienen como objetivo analizar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola mundial.

¿Qué sistema de financiación ha utilizado el Gobierno de La Rioja para participar en el patrocinio de "Wine Future Rioja 09"?

Logroño, 1 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0391 - 0707252-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que aporta el Gobierno de La Rioja para la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja financia a una empresa privada que el próximo mes de noviembre organizará en Riojaforum unas jornadas internacionales que, bajo el nombre de "Wine Future Rioja 09", tienen como objetivo analizar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola mundial.

¿Cuál es la cantidad económica que aporta el Gobierno de La Rioja para la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09"?

Logroño, 1 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0392 - 0707253-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la forma en que colaboran la Dirección General de Turismo y la empresa Rioja-Turismo con la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja financia a una empresa privada que el próximo mes de noviembre organizará en Riojaforum unas jornadas internacionales que,

bajo el nombre de "Wine Future Rioja 09", tienen como objetivo analizar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola mundial.

¿De qué forma colaboran la Dirección de Turismo y la empresa Rioja-Turismo con la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09"?

Logroño, 1 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0393 - 0707254-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo cree el Gobierno que puede afectar a "Wine Future Rioja 09" el hecho de que el propietario de la empresa organizadora esté siendo buscado por la Interpol por un presunto delito de fraude.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja financia a una empresa privada que el próximo mes de noviembre organizará en Riojaforum unas jornadas internacionales que, bajo el nombre de "Wine Future Rioja 09", tienen como objetivo analizar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola mundial.

¿De qué forma cree el Gobierno que puede afectar a "Wine Future Rioja 09" el hecho de que el propietario de la empresa organizadora esté siendo buscado por la Interpol por un presunto delito de fraude?

Logroño, 1 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0394 - 0707255-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio con el que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09", teniendo en cuenta que persigue los mismos objetivos que el Foro Mundial del Vino en el que también participa el propio Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja financia a una empresa privada que el próximo mes de noviembre organizará en Riojaforum unas jornadas internacionales que, bajo el nombre de "Wine Future Rioja 09", tienen como objetivo analizar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola mundial.

¿Con qué criterio participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09", teniendo en cuenta que persigue los mismos objetivos que el Foro Mundial del Vino en el que también participa el propio Gobierno?

Logroño, 1 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0395 - 0707274-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para proporcionar a los profesionales sanitarios riojanos recursos para evitar o combatir las agresiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para proporcionar a los profesionales sanitarios riojanos recursos para evitar o combatir las agresiones?

Logroño, 6 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0556 - 0707132-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento del estado de deterioro de la techumbre, con las consiguientes goteras, en que se encuentra el Centro Ocupacional Áncora de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Centro Ocupacional Áncora presenta problemas de goteras puntuales. En estos momentos, la Consejería de Servicios Sociales se encuentra elaborando una memoria para poder ejecutar las obras necesarias.

Logroño, 23 de septiembre de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0575 - 0707268-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que ha tenido entrada en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local el escrito del Ayuntamiento de Uruñuela solicitando el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos dipu-

tados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 14 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Uruñuela acordó solicitar de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

¿En qué fecha ha tenido entrada en la Consejería el escrito que recoge dicha solicitud?

Logroño, 5 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0576 - 0707269-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha iniciado el expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela, en caso de que se haya iniciado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 14 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Uruñuela acordó solicitar de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

En caso de que se haya iniciado el expediente de segregación, ¿en qué fecha se ha iniciado?

Logroño, 5 de octubre de 2009. El diputado del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0577 - 0707270-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa al momento procesal en que se encuentra el expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 14 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Uruñuela acordó solicitar de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

¿Cuál es el momento procesal en el que se encuentra la tramitación de dicho expediente?

Logroño, 5 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0578 - 0707271-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que considera la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local que pueda estar

concluido el expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 14 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Uruñuela acordó solicitar de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

¿En qué fecha considera la Consejería que pueda estar concluido el expediente para su tramitación legislativa?

Logroño, 5 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0579 - 0707272-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al parecer del Gobierno de La Rioja sobre el fondo que persigue el acuerdo del Ayuntamiento de Uruñuela de solicitar a la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 14 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Uruñuela acordó solicitar de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja el inicio de expediente de segregación de Somalo del término municipal de Torremontalbo y simultánea agrupación al municipio de Uruñuela.

¿Cuál es el parecer del Gobierno de La Rioja sobre el fondo que persigue este acuerdo municipal?

Logroño, 5 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0580 - 0707275-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se firma un convenio con los representantes de una confesión religiosa determinada, en concreto, el firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con la diócesis para atender a menores con problemas en el centro de la calle Piqueras de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre el convenio que ha firmado recientemente el Gobierno de La Rioja con la diócesis para atender a menores con problemas en el centro de la calle Piqueras de Logroño:

¿Por qué se firma un convenio con los representantes de una confesión religiosa determinada?

Logroño, 6 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0581 - 0707276-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado o va a firmar el Gobierno de La Rioja un convenio con los representantes de otra confesión religiosa no católica, similar al que ha firmado recientemente con la diócesis para atender a menores con problemas en el centro de la calle Piqueras de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro

plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre el convenio que ha firmado recientemente el Gobierno de La Rioja con la diócesis para atender a menores con problemas en el centro de la calle Piqueras de Logroño:

¿Ha firmado o va a firmar el Gobierno de La Rioja otro convenio similar con los representantes de otra confesión religiosa no católica?

Logroño, 6 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0582 - 0707277-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de denuncias o quejas que se han recibido, en los últimos doce meses, de profesores que hayan sido vejados, agredidos o hayan sufrido algún tipo de acoso, insulto o cualquier otro trato que indique falta de respeto y minusvaloración de su trabajo por parte de otros profesores, alumnos o familiares de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas denuncias o quejas se han recibido en el Gobierno de La Rioja, en los últimos doce meses, de

profesores que hayan sido vejados, agredidos o hayan sufrido algún tipo de acoso, insulto o cualquier otro trato que indique falta de respeto y minusvaloración de su trabajo por parte de otros profesores, alumnos o familiares de los mismos?

Logroño, 6 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0583 - 0707278-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que puede ser lesivo para la imagen de la escuela pública la publicación de algunas denuncias de profesores sobre maltrato, vejaciones, faltas de respeto y toda clase de agravios y ofensas sobre la labor docente, segregados por tipos de centros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente, un sindicato de enseñanza ha hecho públicas algunas denuncias de profesores sobre maltrato, vejaciones, faltas de respeto y toda clase de agravios y ofensas sobre la labor docente.

En su comparecencia pública se dijo cuáles correspondían a centros públicos y cuáles se habían producido en centros privados concertados.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que puede ser lesiva para la imagen de la escuela pública la publicación de estos datos, segregados por tipos de centros?

Logroño, 6 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0584 - 0707279-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a la protección de datos incluidos en la ley la publicación reciente de un sindicato de enseñanza de algunas denuncias de profesores sobre maltrato, vejaciones, faltas de respeto y toda clase de agravios y ofensas sobre la labor docente, diciendo cuáles correspondían a centros públicos y cuáles se habían producido en centros privados concertados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente, un sindicato de enseñanza ha hecho públicas algunas denuncias de profesores sobre maltrato, vejaciones, faltas de respeto y toda clase de agravios y ofensas sobre la labor docente.

En su comparecencia pública se dijo cuáles correspondían a centros públicos y cuáles se habían producido en centros privados concertados.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que puede afectar a la protección de datos incluidos en la ley la publicación de estos datos, segregados por tipos de centros?

Logroño, 6 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0585 - 0707287-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se permite tirar escombros en el vertedero clausurado de Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué se permite tirar escombros en el vertedero clausurado de Ribafrecha?

Logroño, 7 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0586 - 0707288-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que está previsto el inicio del polígono industrial de Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Para qué fecha está previsto el inicio del polígono industrial de Ribafrecha?

Logroño, 7 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0807 - 0707248-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Solicitud de información relativa a copia del modelo de convenio ofrecido a las entidades locales para la creación de una Red de Desarrollo Local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la si-

guiente petición de información:

Copia del modelo de convenio ofrecido a las entidades locales para la creación de un Red de Desarrollo Local.

Logroño, 30 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0808 - 0707256-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Solicitud de información relativa a copia de todo el expediente que obre en poder del Gobierno de La Rioja en relación con su participación en el patrocinio, organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de todo el expediente que obre en poder del Gobierno de La Rioja en relación con su participación en el patrocinio, organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

Logroño, 1 de octubre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0809 - 0707281-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han consolidado aumentos de complementos retributivos de diferentes niveles desde 1995 hasta la fecha, como consecuencia de los cargos que han tenido o tienen en las diferentes administraciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han consolidado aumentos de complementos retributivos de diferentes niveles desde 1995 hasta la fecha, como consecuencia de los cargos que han tenido o tienen en las diferentes administraciones.

Logroño, 7 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0810 - 0707282-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a relación de las diferentes sedes de la Administración autonómica y el resto del sector público de la comunidad autónoma con el coste anual del alquiler de 2009 de cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las diferentes sedes de la Administración autonómica y el resto del sector público de la comunidad autónoma con el coste anual del alquiler de 2009 de cada una de ellas.

Logroño, 7 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0811 - 0707283-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa al incremento del coste anual de los alquileres que esta pagando el Gobierno de La Rioja por las diferentes sedes de la Administración autonómica y el resto del sector público de la comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Incremento del coste anual de los alquileres que está pagando el Gobierno de La Rioja por las diferentes sedes de la Administración autonómica y el resto del sector público de la comunidad autónoma.

Logroño, 7 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0812 - 0707284-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a relación de empresas a las que el Gobierno de La Rioja les ha adjudicado cualquier tipo de trabajo para realizar en la comunidad autónoma desde el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas a las que el Gobierno de La Rioja les ha adjudicado cualquier tipo de trabajo para realizar en la comunidad autónoma desde el año 2005.

Logroño, 7 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0086 - 0707149-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Sesiones informativas en Comisión solicitando la comparecencia de los Consejeros de Educación y Sanidad del Gobierno de La Rioja para que expongan, ante la Comisión parlamentaria correspondiente, el contenido y las conclusiones alcanzadas en las reuniones mantenidas por las comunidades autónomas con los Ministros de Educación y Sanidad en relación a las medidas a adoptar ante la expansión del virus de la Gripe A/N1H1.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 154 del vigente Reglamento, solicitan la comparecencia de los Consejeros de Educación y Sanidad del Gobierno de La Rioja para que expongan, ante la Comisión parlamentaria que corresponda, el contenido y las conclusiones alcanzadas en las reuniones mantenidas por las comunidades autónomas con los Ministros de Educación y Sanidad en relación a las medidas a adoptar ante la expansión del virus de la Gripe A/N1H1.

Logroño, 4 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>